

Camino del triunfo

Después de la gran guerra, y aun antes de terminar ésta, lanzáronse desde el campo del capitalismo los gritos de: «El Socialismo ha fracasado... ¡El Socialismo ha fracasado!...» Hoy mismo, en nuestro país, la gente negra, la más reaccionaria, la oscurantista, lanza esos gritos.

Tras de ellos, ni entonces ni ahora han venido las razones. Y no han venido porque no pueden venir, porque no las hay.

Fracasa, muere, lo que no tiene consistencia, lo que carece de base, lo que no tiene fundamento sólido. Y el Socialismo lo tiene.

Su cimiento teórico es inmovilizable; su doctrina es invulnerable; su reconocimiento de la lucha de clases firmísimo.

Que la gran conflagración perturbó las fuerzas del Socialismo, verdad, mucha verdad; que la escisión causada por el bolchevismo las debilitó, también verdad. Pero es que una perturbación y una debilitación pasajeras pueden producir la muerte, a un organismo robusto? No. Pues eso le ha pasado al Socialismo. Sufrió un trastorno durante un corto tiempo; la táctica comunista le hizo perder algunos bríos; pero no murió, y no solamente no murió, sino que se ha recuperado de esos contratiempos prontamente.

Y no murió y se repuso pronto, porque su ideal no padece nada, antes bien se robusteció, y su razón de ser fue cada vez mayor.

Lo que quebró, lo que fracasó, fueron muchas teorías de la clase privilegiada: el catolicismo, que impera en la mayor parte de los países de Europa, no pudo impedir que los católicos luchasen unos contra otros, y aunque, para vencerse, recurrieron al auxilio de hombres de otra religión y hasta de países no civilizados, la voz del Papa no fue escuchada unas veces, cuando pedía paz a todos, y otras con acentos de parcialidad; el orden y la paz, que dice representar el capitalismo, fueron hechos trizas, por todos sus elementos políticos y económicos; la ciencia, tan laudada por los voceros de la clase poseedora y que sólo beneficios de ella produce a la Humanidad, fue convertida por los directores de dicha clase en el principal agente para segar vidas y destruir riquezas; y esos mismos directores, que tanto hablan de consideración y respeto a la infancia y al sexo femenino, convirtieron esos sentimientos en horrible crueldad y en feroz salvajismo, ya que llevaron la muerte y la desolación a sitios habitados por mujeres y niños.

Y además de eso, pusieron de relieve los explotadores su insaciable codicia, pues unos fabricando instrumentos de muerte y otros negociando con los artículos necesarios para vivir, tales precios fijaron a todos ellos, que se convirtieron en verdaderos Gresos. ¿Se puede patentar mejor que el fin que guía a los propietarios de los medios de producción no es satisfacer las necesidades de los hombres, sino el convertirse en millonarios y multimillonarios? Por llegar ahí no tuvieron reparo cuando la guerra en amasar sus fortunas con la sangre y el hambre de muchísimos millones de seres humanos.

Si, quien ha fracasado en muchas cosas que sostenía y pregonaba, ha sido la clase privilegiada, no el Socialismo. Si éste hubiera fracasado no se mostraría pujante, y pujante está.

¿Qué dicen las elecciones legislativas de la casi totalidad de los países? Pues que el Socialismo crece, que el Socialismo avanza. Esto han dicho las elecciones últimas habidas en Suiza, Austria, Bélgica y España, y esto han dicho también las verificadas recientemente en Inglaterra, Australia y demás pueblos componentes del Imperio británico, y en Dinamarca, Finlandia y la República Argentina. Como lo dirán, igualmente, dentro de pocos días las elecciones legislativas que van a verificarse en Francia.

No queremos exagerar la importancia que tiene el hecho de que en Inglaterra y en Dinamarca existan a estas horas Gobiernos socialistas; pero quién será capaz de negarnos que ese hecho acusa un crecimiento importante del Socialismo en los dos países citados?

CONFERENCIA IMPORTANTE

Mañana, jueves, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2) la décimosexta conferencia del curso organizado por la Federación de la Edificación.

El director del Grupo escolar de la Florida, don Virgilio Hueso, disertará sobre el tema

LA ESCUELA NACIONAL DE MAÑANA

Por el interés que la clase trabajadora tiene por los problemas de la enseñanza, y siendo el conferenciante competentísimo para tratar el tema anunciado, se verá el salón tan concurrido como en anteriores actos de esta índole.

La entrada es libre y están invitados todos los trabajadores.

Y en nada desmiente lo que decimos lo que ocurre en Italia y en Alemania. Ni Mussolini, con sus camisas negras, podrá matar no ha podido—contener el movimiento socialista en Italia, ni los nacionalistas alemanes, fortalecidos por el acto imperialista y torpe de Poincaré al invadir el Ruhr, lograrán derribar la República ni reducir a la impotencia a la Democracia Socialista.

Así como el zarismo no levantará jamás la cabeza en Rusia, el kaiserismo no resurgirá en Alemania.

El ambiente internacional, opuesto al imperialismo, ahogará a éste, mientras favorecerá la marcha ascendente del Socialismo, que, a pesar de lo que hagan sus enemigos, irá de victoria en victoria, hasta alcanzar la definitiva, librando al proletariado y a la Humanidad toda de los horrores, las desdichas y los sufrimientos que el capitalismo ocasiona.

Pablo IGLESIAS

Nuevas fuerzas socialistas

En Alcalá de Chivert (Castellón) se están haciendo trabajos para organizar la Agrupación Socialista.

Donde haya un afiliado a nuestro Partido tiene el deber de procurar la organización de los obreros dentro de la ideología socialista.

El ejemplo de los camaradas de Alcalá de Chivert necesita muchos, muchísimos imitadores.

Aumentad la fuerza socialista, ciudadanos españoles!

Uno que conoce la lana

El mismo columnador que desde el «Diario de Barcelona» afirmaba que los socialistas tenemos enchufes con la dictadura militar, a los dos días escribió en el periódico conservador barcelonés lo siguiente:

Contesta la Agrupación Socialista Madrileña a la prohibición de celebrar manifestaciones públicas el 1.º de mayo formulada por el Directorio, con una nota que ya anoche publicaron los periódicos, en la cual no se contiene la menor protesta; lo único que se hace es recomendar a los adheridos suspendan el trabajo el mencionado día y procuren asistir a aquellas reuniones o actos conmemorativos de la fiesta que las autoridades consentan. Como puede ver el lector, el sometimiento del obrerismo militante a la dictadura carece de condiciones, revelando la existencia de la propensión lanar a que aludió en cierta ocasión famosa el señor Maura. Ya anunció el cronista que por este lado no sobrevendría dificultad alguna, y celebra que los sucesos vengán ahora a darle la razón.

El 1.º de mayo se verificarán varias veladas y reuniones en el teatro de la Casa del Pueblo y en algún Centro obrero de la corte, quedando reducido a exhibición de tal modo insignificante la Fiesta del Trabajo.

Ya se ha visto que los obreros madrileños rechazan la lana, que seguramente sabe llevar mucho mejor que ellos el cronista conservador dedicado a inventar calumnias contra nuestros correligionarios.

En efecto; el día Primero de Mayo no se abre en Madrid la Casa del Pueblo, y el modo «insignificante» de celebrar la fiesta obrera no ha podido ser más elocuente.

Ahora que para ser radical, según ese escritor conservador, era preciso protestar de tal manera que se viese el Gobierno obligado a sacar las tropas a la calle.

Para que él y otros de su misma naturaleza lanar dijeran entonces desde los periódicos conservadores: «—¡Duro con esa canalla!»

¡A esquilarse, joven conservador, que aprieta el calor antes de tiempo!

Suicidio de un centinela en la puerta de la Cárcel Modelo

Anoche, a las ocho, se suicidó en una de las garitas de vigilancia del exterior de la Cárcel Modelo el soldado del regimiento de Saboya Gumerindo Manso, que se hallaba allí de centinela.

Para llevar a cabo la fatal determinación, Manso apoyó el fusil debajo de la barbilla y disparó el arma. El proyectil le atravesó la cabeza y le dejó muerto en el acto.

El Juzgado militar de guardia instruye las oportunas diligencias.

A la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español

Los que suscriben, elegidos, con arreglo al artículo 63 de la Organización General del Partido, Comisión revisora de cuentas de la Administración de EL SOCIALISTA, emiten dictamen acerca del cumplimiento de su cometido en la forma siguiente:

Con asistencia del administrador y contable, compañeros Félix Galán y Manuel Rojo, respectivamente;

En la forma acostumbrada y teniendo a nuestra disposición los libros y documentos necesarios y con las mismas facilidades que en revisiones anteriores examinamos las cuentas del segundo semestre del pasado año 1923, acerca del que se solicitaba nuestro dictamen;

Por tanto, partiendo del saldo de Caja de 30 de junio de 1923, que arroja una existencia en metálico de

2.551,34 pesetas.

comprobamos hasta el 31 de diciembre del propio año, cuya existencia o saldo es de

5.543,26 pesetas.

El resumen del balance general y del inventario es a saber:

Activo. 52.197,65 pesetas.
Pasivo. 124.547,99 —

Líquido pasivo. 72.349,43 pesetas.

El presente ejercicio ha sido saldado con un beneficio de pesetas 10.758,90, cantidad igual, por lo tanto, a la que disminuye el capital pasivo, toda vez que en el correspondiente a los seis primeros meses era de 83.108,33 pesetas, y en éste es de 72.349,43 pesetas.

El beneficio obtenido no responde a una ganancia industrial, pues si de las 10.758,90 pesetas que representa deducimos las pesetas 24.798,20 recaudadas por donativos, quedará un déficit semestral de 14.039,30 pesetas, o sea de 2.539,88 pesetas al mes.

Acercas de los donativos hay que hacer notar que la cifra por que están representados no se recaudó en su totalidad durante el semestre, pues 9.451,65 pesetas corresponden a cuotas extraordinarias cobradas por el Comité durante el año, y que a su fin han sido agregadas a la cuenta de donativos.

El déficit mensual ha aumentado, en relación con el ejercicio anterior, en 833 pesetas mensuales.

Ello es debido a tener que señalar sueldos a algunos de nuestros diputados con motivo de la disolución del Parlamento.

Englobado el resultado de los cinco últimos semestres, que corresponden a la gestión del actual Comité, resulta en conjunto un beneficio—no ganancia industrial—de

24.042,82 pesetas.

En vista de lo expuesto, declaramos:

Que por lo que respecta a la Dirección y Administración del periódico, tendríamos que repetir cuanto en sentido laudatorio dejamos expuesto en anteriores dictámenes: que se trabaja con celo y acierto.

El aumento de déficit no es imputable a dichos compañeros, pues bien notorias son las causas que lo han determinado.

También hemos de mostrar nuestra satisfacción hacia el Partido Socialista por la forma en que entidades e individuos acuden a enjugar el déficit del periódico, confiando, y no son defraudados, en la honrada gestión de quienes lo dirigen.

Y para que conste, y en cumplimiento de nuestro deber, firmamos la presente acta de aprobación en Madrid, a 25 de abril de 1924.—Modesto Pereira.—Juan Caldeiro.—José Calvet.

Las elecciones alemanas

Datos definitivos.

Recibidos ya los últimos datos que faltaban, he aquí la composición del Reichstag:

Socialistas.	100
Nacionalistas.	96
Centro.	65
Comunistas.	62
Populistas.	44
Ultrarrealistas.	32
Demócratas.	28
Populistas bávaros.	16
Liga Agraria bávara.	10
Liga Agrícola.	9
Hannoverianos.	5
Alemanes socialistas.	4
Total.	471

Total de votos emitidos. 29.357.116

De esos 29 millones de votos otorgados por los ciudadanos alemanes, seis pertenecen a los socialistas. Es verdad que la cifra de sufragios obtenidos por nuestro Partido es inferior a la de las elecciones verificadas en el año 1919; pero sentar afirmaciones definitivas con sólo exponer o estudiar uno de los factores del problema es procedimiento excesivamente simplista o exageradamente malévolo. Decretar la muerte del Socialismo en los países centrales de Europa porque en Alemania se obtienen menos votos, y a pesar de que la minoría socialista sigue siendo la más numerosa del Parlamento, es sobradamente jesuítico y no puede tener más consecuencia que la de engañar a ingenuos lectores.

Pretender hacer afirmaciones concluyentes para el porvenir de la política alemana por el transitorio estado de exacerbada desesperación en que hoy se encuentra aquel país, es tanto como mostrarse contento con lo que allí ocurre.

El indudable triunfo de las extremas derecha e izquierda demuestra el estado patológico del actual momento alemán. La prueba de ello está

en que todo el mundo dice ya que con el nuevo Parlamento ni se podrá formar Gobierno sólido ni se vislumbra la solución al magno problema de las reparaciones, causa evidente del desequilibrio del mundo, de lo precario de la paz europea y de la desorganización económica universal. Entendemos, por tanto, que el resultado de las elecciones alemanas no es para alegrar a nadie.

Nosotros, al examinar ese hecho histórico de la política internacional, vemos confirmadas una vez más nuestras ideas, ya que lo único que se ve claro es el ruidoso fracaso del régimen capitalista.

En virtud de la incorporación de Alsacia y Lorena, Francia, que no tiene seguros sociales establecidos, se encontró en el caso poco airoso de tener que amoldar su previsión social a la de las dos provincias que, bajo el pabellón alemán, gozaban de seguros sociales. Y, al efecto, no pudiendo crear dos clases de ciudadanos ni tampoco privar a la población de Alsacia y Lorena de un seguro tiempo ha conseguido, se presentó al Parlamento un proyecto de ley estableciendo para toda Francia los seguros sociales a base del que tenían Alsacia y Lorena. Proyecto que, por la oposición de las Compañías de seguros, que son las que más contribuyen en la Caja de la corrupción electoral del bloque, fué retirado de la discusión hasta principios de este año, en que el franco sufrió la crisis conocida, y el señor Poincaré hizo cuestión de Gabinete para que una vez más el proyecto de ley de seguros sociales no se discutiera. Pero al término de la legislatura el señor Poincaré hizo cuestión de Gabinete que el proyecto se discutiera, aprobándose en dos días un proyecto que consta de 164 artículos. Sólo que al final hay un pequeño artículo que dice no entrará en aplicación hasta que el Gobierno quiera. Es la primera vez que en Francia se vota un proyecto de ley con la intención de no aplicarlo.

Toda la obra social del bloque reaccionario puede verse pintada en ese escarmiento hecho a la opinión pública. Pero queda también demostrado que la clase capitalista, para salvaguardar sus intereses privados, perjudica a todo el resto de la nación.—A. F.

Staining da lectura a la declaración ministerial

En la Cámara de diputados (Folketing), el presidente del Gobierno de Dinamarca, camarada Staining, ha dado lectura a la declaración del Ministerio socialista.

En ella se declara francamente que la política extranjera del Gobierno seguirá la línea trazada desde hace muchos años con la adhesión de todos los partidos representados en el Parlamento y cuyo objeto es

asegurar a Dinamarca las relaciones cordiales y amistosas con todos los países.

El reglamento de la cuestión de la frontera danesa-alemana será respetado plenamente, así como el compromiso que garantiza el reglamento liberal y justo de las condiciones de lengua y de nacionalidad en las regiones fronterizas.

El Ministerio buscará los medios adecuados para estabilizar el cambio danés y remediar la crisis de trabajo desarrollando la producción y aumentando la exportación.

CRÓNICA DE PARÍS

La política social del bloque de la burguesía reaccionaria

Hemos visto que la situación financiera de Francia es una interrogante trágica, consecuencia de la política social e internacional llevada a cabo por la mayoría parlamentaria sometida al mandato de la Unión de intereses económicos. Limitémosnos a destacar algunos bosquejos sobre la situación económica y social.

Empecemos recordando de Francia su psicología individualista, injerto dado a la población por la revolución burguesa. Su característica agrícola, predominante antes de la guerra, subviniéndose casi totalmente en productos vegetales.

Cuatro años y medio de guerra, y este aspecto de Francia se ve totalmente modificado.

El agricultor ganó dinero durante las hostilidades, que aprovechó en adquirir la tierra que labraba. En 6.000 millones se evalúa la tierra comprada por sus cultivadores. La guerra hizo más sociales los hombres, y los agricultores se congregan en una vasta Confederación, que cuenta dos millones de miembros (no responde de la exactitud de estas cifras), propensa a defender sus intereses, y amedrentado por el aspecto bolchevique, el agricultor votó, en 1919, por los candidatos de la Unión de intereses económicos, cuyos miembros no labran la tierra, sino que operan en la banca, en la grande industria, que con los beneficios mucho más cuantiosos amasados durante la guerra tienen a su merced periódicos y políticos, y se lanzan a querer transformar la fisiología del país. Así como antes prevalecía la producción agrícola, ésta ha descendido propiamente, tanto que la producción del hierro y del acero ha doblado la cifra de 1914. Los firmas individuales se convierten en Sociedades anónimas; éstas se funden en potentes trusts. Pero el subsuelo francés no da suficiente carbón para nutrir semejante empresa. ¿Qué importa? Hay carbón en Alemania, país vencido, y todo está en obtener ese carbón, sean cuales fueren los medios a poner en práctica.

¿Que el franco baja y las mercancías importadas suben? Mejor. Eso facilitará la exportación, y las materias primas que haya menester se pagarán con el producto, en divisas extranjeras, de la exportación. El caso es hacer negocio.

Si los agricultores protestan se les dará una prima por quintal de trigo cosechado, para que hagan las paces, y además se cerrará la aduana al vino, a la manteca, a la patata, a fin de que puedan elevarse los precios.

Indudablemente que el lector habrá advertido las consecuencias de tales acciones, y recordará las constantes ofensivas que han salido de Francia contra la Oficina Internacional del Trabajo, que al pretender reglamentar las condiciones de trabajo en las industrias por mandato del Tratado de Versalles viene a crear dificultades y quebraderos de cabeza a los magnates de la Unión de intereses económicos, interesados en largas jornadas para los obreros y los salarios bajos, pues hay que hacer sacrificios para competir con la industria americana, cien veces más perfeccionada, y el dividendo de los capitalistas bastante se sacrificó en pagar las elecciones a 387 diputados.

Así, el coste de la vida se ha duplicado desde 1919 y los salarios, que subieron en 1920, han sido reducidos, siendo hoy inferiores a 1919, resulta una crisis de consumo y el empobrecimiento total de la clase media, que se traduce en la quiebra de muchos pequeños comerciantes y en la ruina total de pequeños rentistas, ya han visto disminuir en cuatro años en dos tercios por lo menos sus ya precarios medios de existencia.

Al término de esa triste legislatura, como ocurre en el teatro, se ha representado un sainete cómico para divertir a la galería.

En virtud de la incorporación de Alsacia y Lorena, Francia, que no tiene seguros sociales establecidos, se encontró en el caso poco airoso de tener que amoldar su previsión social a la de las dos provincias que, bajo el pabellón alemán, gozaban de seguros sociales. Y, al efecto, no pudiendo crear dos clases de ciudadanos ni tampoco privar a la población de Alsacia y Lorena de un seguro tiempo ha conseguido, se presentó al Parlamento un proyecto de ley estableciendo para toda Francia los seguros sociales a base del que tenían Alsacia y Lorena. Proyecto que, por la oposición de las Compañías de seguros, que son las que más contribuyen en la Caja de la corrupción electoral del bloque, fué retirado de la discusión hasta principios de este año, en que el franco sufrió la crisis conocida, y el señor Poincaré hizo cuestión de Gabinete para que una vez más el proyecto de ley de seguros sociales no se discutiera. Pero al término de la legislatura el señor Poincaré hizo cuestión de Gabinete que el proyecto se discutiera, aprobándose en dos días un proyecto que consta de 164 artículos. Sólo que al final hay un pequeño artículo que dice no entrará en aplicación hasta que el Gobierno quiera. Es la primera vez que en Francia se vota un proyecto de ley con la intención de no aplicarlo.

Toda la obra social del bloque reaccionario puede verse pintada en ese escarmiento hecho a la opinión pública. Pero queda también demostrado que la clase capitalista, para salvaguardar sus intereses privados, perjudica a todo el resto de la nación.—A. F.

¡Ciudadanos! ¡A inscribirse!

Ya se han publicado las instrucciones para la confección del nuevo Censo electoral. Es necesario que todos, hombres y mujeres, que tengan derecho con arreglo a lo dispuesto en los últimos decretos se inscriban en esas listas. Desde hoy, día 7, al 30 de junio, se harán estos trabajos. Nos parece poco el tiempo, y por eso hay que darse más prisa, hay que aprovecharlo.

Es necesario dar a nuestras luchas ciudadanas un tono europeo. La ciudadanía democrática se eleva y cumple su misión ejecutando el derecho del sufragio. El arma más fuerte que tiene la democracia y la libertad para triunfar del despotismo de sus enemigos es el voto.

No debe quedar un solo trabajador que tenga la edad que determina la ley sin figurar en las listas del Censo.

La Agrupación Socialista Madrileña va a hacer una intensa labor de ilustración sobre materia electoral y el Estatuto Municipal.

En breve se organizarán varias conferencias en la Casa del Pueblo para este fin.

Son varias las personas invitadas para ello, y contamos ya con el ofrecimiento de Manuel Cordero, Andrés Sabarrit, Joaquín Menco y don Pedro Rico.

El interés que revisten estas conferencias para el desarrollo de las luchas futuras de la ciudadanía madrileña requiere que la clase trabajadora les preste grande atención.

Hay que elevar el espíritu y ponerlo en movimiento. La salvación de los pueblos está en la democracia y en la libertad. Hagamos, pues, cuanto nos sea posible por que nuestro país entre en un régimen de vibrante ciudadanía. Sólo en un medio ambiente de lucha y de pasión ideal nos redimiremos de la opresión.

¡A inscribirse todos en el Censo electoral!

Recomendamos a los trabajadores de una manera especial no dejen de acudir a la conferencia que dará mañana en la Casa del Pueblo, a las nueve, don Virgilio Hueso, quien por su especial preparación en los problemas de la moderna pedagogía es una de las personalidades mejor preparadas para esta clase de conferencias, del notable curso organizado por la Federación Local de la Edificación.

En favor de "EL SOCIALISTA"

Suma anterior.	88.105,89
MADRID.—A. Sabarrit, 5; A. Morro, 5; A. Sánchez, 1; A. Trasahorras, 1; E. Villafraña, 0,60; Afiliado 303, 1; Arte de Imprimir, 23; F. Bagná, 0,50; G. Pradál, 1; Sociedad «El Trabajo» (mayo y extraordinaria), 650; Sociedad Oficios Varios, 50; Grupo Socialista de Artes Gráficas, 10; F. Martín, 2; Federación Local de la Edificación (mayo), 100; A. Sánchez, 1; A. Trasahorras, 1; E. Villafraña, 0,70.	852,50
VALENCIA.—Sección Gráfica.	30
VALENCIA.—J. Masuel.	1
LA VEGA.—A. Fernández.	1
MATARO.—Beneficio venta EL SOCIALISTA, 7,50; N. Tristán, 0,50; J. Palomer, 0,50.	8,50
MALAGA.—J. Fuente, 0,95; F. Solero, 1,75; Solero (hijo), 3; F. García, 0,75; F. Jiménez, 0,50; M. Sellé, 1,50; P. Puerta, 1; A. Reyes, 1; F. Muñoz, 0,50; J. del Puerto, 1,30; A. España, 5,50; J. Valverde, 0,50; A. de la Cruz, 0,50; A. Alvarez, 0,25; M. Sánchez, 0,25; J. Carrera, 0,25; M. Anduja, 0,75; F. Toro, 2,25; A. Román, 0,50; Un suscriptor, 1; A. López, 0,50.	24,50
LEON.—Del orador del Primero de Mayo, su indemnización para gastos.	50
VITORIA.—I. Martín, 1; Araya, 1; Degraçación, 0,20; P. Herrero, 1; A. Ramirez, 1; Fulbón, 0,20; Dufuruy, 0,20; A. Urgerte, 0,20; F. Olazaguirre, 0,25; J. Fernández, 1; Inza, 0,40; A. Leza, 0,30; Bagazgotia, 0,30; Un entusiasta, 0,50; M. S., 0,50; S. Moro, 0,50; Esguida, 0,50; Argüelles, 0,20; Dos entusiastas, 0,50; M. García, 0,15; C. Rodríguez, 1; E. Ruiz, 0,30; J. Rasti, 0,30; I. Seljo, 0,25; I. Urzaga, 0,25; María Palomar, 0,25; I. Martín, 0,50; A. Aguirre, 0,50; B. Cortés, 0,30; C. García, 0,25; A. Ochoa, 0,25; P. González, 0,20; V. Pérez, 0,50; N. N., 0,75.	15,30
Total.	89.083,99

Conferencia de Cordero

El sábado, día 10 del mes actual, a las ocho y media de la noche, se celebrará en Valdecañas la tercera conferencia del curso organizado por la Sociedad del Ramo de Construcción.

Dicho acto estará a cargo del camarada Manuel Cordero, quien disertará sobre el nuevo Estatuto Municipal.

El acto será público y se celebrará en el Centro Obrero de dicha localidad.

La escuela y la vida

El Partido Socialista francés y la enseñanza

Con motivo de las próximas elecciones generales, nuestros correligionarios franceses se dirigen a los electores en un hermoso manifiesto...

Nuestra burguesía, además, es incapaz de afrontar el problema de la enseñanza secundaria y superior...

El Partido Socialista, con miras más amplias, considera este problema nacional y cree que es preciso abordarlo...

Consideran necesario, además, que todo individuo debe tener derecho al acceso a los estudios superiores...

El Partido Socialista francés lleva como bandera electoral la enseñanza gratuita en todos los grados...

Colonias escolares

Las Colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento de Madrid...

Las propuestas de colonias hechas por los maestros alcanzan a 1954...

El lunes pasado salió con dirección a Pedrosa una expedición compuesta de 200 niños...

Nuestro admirado correligionario Sabert, en su última etapa de concejal...

Y mientras se ventila un pleito de tal magnitud, las Colonias municipales están organizadas pésimamente...

Al final se abrió una colecta a beneficio de EL SOCIALISTA, recaudándose 19,90 pesetas...

que suscita la contemplación del paisaje o de los lugares recorridos por estar conchados a no poder asomarse a las ventanillas...

Consecuencia de ello es que los niños, que han debido hacer una vida familiar refinada, artística, con sus maestros...

Y este régimen de Colonias cesará, y vaya si cesará, el día que haya en el Municipio madrileño una nutrida representación socialista...

Dionisio CORREAS

FUMADORES!

MIPAPEL

REGALA a todos tus consumidores el que te da un extra de 100 HOJAS...

10 CENTIMOS y una artística cubierta de venta, en todas partes: Depósito, Ferraz, 8

Propaganda societaria

AVILES, 6.-Aprovechando la circunstancia de encontrarse entre nosotros nuestro camarada Wenceslao Carrillo...

El acto se verificó en el vecino pueblo de Trasona ante una concurrencia numerosa, que, a pesar de lo desparecido del tiempo, escuchó durante una hora a nuestro amigo...

Habló de lo que es y de lo que será la Unión General de Trabajadores; dedicó un cariñoso recuerdo a nuestro Pablo Iglesias...

Al final se abrió una colecta a beneficio de EL SOCIALISTA, recaudándose 19,90 pesetas...

EL SOCIALISTA.-Apartado 10.035.

EL SOCIALISTA LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Los partidos, los hombres y las ideas

II

EL CARTEL DE IZQUIERDAS

Nuestros lectores no habrán olvidado los debates del Congreso de Marsella, donde el Partido Socialista decidió por unanimidad como táctica electoral hacer lista común con los demás partidos...

Consecuentemente, todas las Federaciones Socialistas se dirigieron a los partidos de izquierda, a todos, para que, sin pacto ni confusión de programa...

LOS MOSCUTEROS

Los moscuteros se negaron a formar parte del cartel—ya hablémoslo de ello—, y aunque en realidad está animado por los dos grandes partidos—radical-socialista y Partido Socialista—...

¿Qué son ambos partidos? El partido socialista nació en 1919, y fue constituido en 1920.

Cuando la Cámara francesa hubo de votar el Tratado de Versalles, el Grupo parlamentario socialista leyó una declaración justificando su voto en contra...

El partido socialista nació en 1919, y fue constituido en 1920. Cuando la Cámara francesa hubo de votar el Tratado de Versalles...

La otra fracción que ha organizado Frossard, al romper con Moscovitz, y la cartera de aventureros que viven como principistas a costa de la miseria del pueblo ruso...

La otra fracción que ha organizado Frossard, al romper con Moscovitz, y la cartera de aventureros que viven como principistas a costa de la miseria del pueblo ruso...

El programa de los radicales, o, mejor dicho, el idealismo positivo que les anima, ha sido condensado con ocasión de las elecciones en un libro de 500 páginas...

El programa de los radicales, o, mejor dicho, el idealismo positivo que les anima, ha sido condensado con ocasión de las elecciones en un libro de 500 páginas...

El programa de los radicales, o, mejor dicho, el idealismo positivo que les anima, ha sido condensado con ocasión de las elecciones en un libro de 500 páginas...

El programa de los radicales, o, mejor dicho, el idealismo positivo que les anima, ha sido condensado con ocasión de las elecciones en un libro de 500 páginas...

conservar algunos de sus amigos; pero que las conquistaron siendo socialistas.

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

¿Acercará la unidad del proletariado establecido en virtud de las elecciones? Es posible que la clase obrera perciba el franco y real deseo de unidad que guía a los socialistas...

«El problema obrero»

Herriot: «La enseñanza». Demangeon: «La política colonial». Painlevé: «La política extranjera».

Cada uno de estos temas abraza unas 50 páginas, y como no es posible entrar aquí en largas consideraciones sobre el contenido, me atrevo a recomendar a los que se interesen por la política francesa la lectura de este libro.

El profesor de Derecho Georges Soelle trata con gran elevación espiritual del problema obrero. Y aquí, primera objeción. Para los socialistas no existe un problema hermeticamente obrero.

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El partido radical, si en el terreno político defiende la Sociedad de Naciones (en Francia es un acto político de firmeza), sobre el terreno social ampara y sostiene la Organización Internacional del Trabajo...

El voto de la mujer

En «Galicia», diario de Vigo, encontramos la siguiente justa observación sobre el voto femenino, que convendría recordar:

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

«En éste, como se sabe, las mujeres casadas con emigrantes, las viudas de vivos, que cantó Rosalía, caerán de voto, porque en nuestra tierra no suelen promoverse, más que por excepción, expedientes de declaración de ausencia de los que van en América».

Folleto de EL SOCIALISTA

21

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

Art. 302. Entenderán en estas reclamaciones y en todo caso examinarán los presupuestos: para tramitarlos e informarlos, el jefe provincial de la Sección de Presupuestos municipales...

Si transcurrieren sin acuerdo treinta días desde que la reclamación, o en su caso el presupuesto, tuviesen entrada en la Delegación de Hacienda, se considerará aquél definitivamente aprobado...

Contra la resolución del delegado de Hacienda sólo se dará el recurso contencioso-administrativo, en única instancia, ante el Tribunal provincial.

Las reclamaciones sobre la imposición de cualquier clase de arbitrios o impuestos municipales se tramitarán y resolverán independientemente del presupuesto, en la forma que determina el artículo 317.

Art. 303. Los acuerdos de los Ayuntamientos que habiliten gastos sin que para satisfacerlos haya créditos suficientes en el presupuesto en curso serán nulos.

Las transferencias de créditos sobrantes de un capítulo a otro serán lícitas siempre que los respectivos servicios no queden indotados y las acordadas por el Ayuntamiento pleno por mayoría de dos tercios partes de sus concejales...

Art. 304. Al fin de cada ejercicio quedarán anulados los créditos abiertos y no invertidos durante su vigencia.

Las obligaciones reconocidas y no satisfechas y los derechos liquidados que no se hubiesen realizado el último día del año del presupuesto se comprenderán como resultas en la cuenta que se abra al presupuesto nuevo.

La devolución de ingresos indebidos y el importe de las multas condonadas se harán efectivos, desde luego, previas las formalidades establecidas, considerándose como minoración de los valores del respectivo concepto en el ejercicio corriente el día en que se verifique el pago.

Art. 305. Los artículos anteriores son de aplicación, dentro de lo posible, a los presupuestos

de las Juntas vecinales. Igualmente lo serán a los de las Mancomunidades y Agrupaciones Forzadas de Municipios.

Art. 306. En los Municipios que tengan una o varias entidades locales menores dentro del término, la aprobación de los presupuestos será acordada por el Ayuntamiento pleno, en sesión a que deberá concurrir un representante de cada una de dichas entidades locales menores.

El ordinario tendrá esta representación el presidente de la respectiva Junta vecinal, y en defecto de él, cualquiera de los dos vocales que la constituyan. Para fijar el «quorum» se agregará al número de concejales que cuente el Ayuntamiento el de representantes de todas las Juntas vecinales, los cuales tendrán, tan sólo con relación a la discusión, votación y aprobación del presupuesto, los mismos derechos y deberes que cualquier concejal.

Art. 307. Regirá la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911 en todo lo no previsto en los artículos anteriores.

TITULO II DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Art. 308. La Hacienda de los Municipios se formará con los siguientes recursos:

1.º Rentas, productos, intereses o cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio municipal o de los establecimientos que dependan del Ayuntamiento, salvo, en cuanto a estos últimos, los derechos de Patronato u otros análogos.

2.º El rendimiento de aprovechamiento de bienes comunales que, cuando proceda, sean enajenados o distribuidos a título oneroso entre los vecinos.

3.º Las subvenciones o auxilios que se obtengan para obras o servicios públicos en el Municipio con cargo a los presupuestos del Estado, la región, la provincia o las Mancomunidades municipales.

4.º El rendimiento líquido de los servicios municipalizados.

5.º Las exacciones municipales reguladas en el título IV de este libro.

refieren los cuatro primeros números del artículo anterior en cuanto les pertenezcan privativamente, y, además, con recargos hasta del 10 por 100, como máximo, sobre los arbitrios municipales y cuotas de repartimiento que satisfagan los vecinos y hacendados en la entidad local, cuando su imposición sea acordada por las dos terceras partes de los primeros.

También podrán establecer un arbitrio uniforme sobre los productos de la tierra obtenidos en el término, o siempre que lo aprueben las dos terceras partes de sus vecinos, o cualesquiera otras exacciones de las autorizadas en esta ley, mientras no sean acordadas por el Ayuntamiento para todo el vecindario.

Igualmente podrán establecer la prestación personal durante cinco días anuales, en las condiciones que fija esta ley respecto a los Municipios.

En todo caso, estos recursos deberán invertirse en obras y servicios exclusivos de la entidad local menor de que se trate.

Las entidades locales menores que tengan carácter de barriadas o anexos urbanos de grandes poblaciones podrán concertar con el Ayuntamiento el pago de uno o varios cupos alzados de todas las exacciones municipales exigibles a sus habitantes, subrogándose en su lugar en las facultades relativas a organización de la Hacienda, establecimiento y recaudación de imposiciones municipales.

TITULO III DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Art. 310. Constituye patrimonio municipal el conjunto de bienes, derechos y acciones que pertenecen a un Municipio, al común de sus vecinos o a establecimientos municipales. De un modo análogo se formará el patrimonio de las entidades locales menores a que se refiere el artículo 2.º de esta ley.

Art. 311. Las Comisiones permanentes y las Juntas vecinales formarán, dentro del primer año de su constitución, inventario general de los respectivos patrimonios, con expresión de los gravámenes existentes. Los inventarios serán rectificados anualmente, y tanto su aprobación como las rectificaciones corresponderán al Ayuntamiento en pleno.

Los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes tendrán tres años de plazo, a partir de su constitución, para formalizar los inventarios. Siempre que sea posible habrá planos parcelarios que determinen la cabida y linderos de los inmuebles con referencia a vértices de triángulos de tercer orden o topográficos, o de los puntos culminantes y fijos de los terrenos.

Art. 312. Siempre que se constituyan nuevas Comisiones permanentes o nuevas Juntas vecinales será revisado el inventario, consignándose al pie del mismo el resultado de la revisión, a fin

de determinar las responsabilidades que correspondan a la nueva Corporación o a la saliente. Art. 313. De todo inventario se enviará copia certificada al gobernador civil para su custodia en el archivo de la Diputación provincial y su publicación en el «Boletín Oficial». Otro tanto se hará con los planos y con la rectificación anual del inventario.

Art. 314. Los Ayuntamientos podrán establecer, dentro de los límites señalados en esta ley, reglas para la administración y explotación de su patrimonio. Cuando acuerden dar en arrendamiento inmuebles municipales por más de cinco años no podrán prescindir del requisito de la subasta.

Art. 315. La Depositaria municipal encargada de la custodia de los valores mobiliarios municipales cuidará, bajo su responsabilidad, del cobro puntual de los cupones y demás ingresos correspondientes.

TITULO IV DE LAS EXACCIONES MUNICIPALES

CAPITULO PRIMERO Disposiciones comunes a todas las exacciones municipales.

Art. 316. Las exacciones municipales podrán ser:

1.º Arbitrios con fines no fiscales.

2.º Contribuciones de las personas o clases especialmente interesadas en determinadas obras, instalaciones o servicios municipales.

3.º Derechos y tasas por el uso de determinados bienes, instalaciones o servicios municipales de utilidad pública, pero cuyo aprovechamiento no se haga por el común o en los que el uso público no excluya especial aprovechamiento por personas o clases determinadas.

4.º Impuestos autorizados por esta ley.

5.º Multas, en los casos y en la cuantía que autoricen las leyes.

No podrá imponerse ninguna otra exacción ordinaria ni extraordinaria mientras no sea especialmente autorizada por una ley, salvo lo establecido en la disposición transitoria décima.

Tendrán la consideración de obras, instalaciones o servicios municipales, a todos los efectos de esta ley:

a) Los que sirvan directamente al cumplimiento de algunos de los fines atribuidos por precepto legal a la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, excepción hecha de los que éstos ejecuten en concepto de dueños de sus bienes patrimoniales.

pañol, la provincia a que el Municipio pertenezca, la región o la respectiva Mancomunidad municipal o Empresa concesionaria.

Art. 317. La imposición de las exacciones municipales será acordada por el Ayuntamiento pleno, requiriéndose mayoría absoluta del número legal de concejales. Contra estos acuerdos podrá interponerse el recurso que regula el artículo 323.

Contra el acuerdo expreso o tácito de la Delegación de Hacienda se podrá recurrir, en el plazo de quince días, ante el ministerio del ramo, por el mismo reclamante, y si transcurrieren treinta desde la fecha de entrada en aquel centro de las alzasadas interpuestas sin que notificara al Ayuntamiento, y en su caso a los particulares, la resolución recaída, se tendrá por confirmado el acuerdo expreso o tácito de la Administración provincial.

Podrá exigirse la responsabilidad pertinente al ministro o al delegado de Hacienda si no resolvieren las reclamaciones dentro de los plazos señalados en este artículo y en el 323.

La resolución del ministerio, y en su caso la confirmación tácita del acuerdo de la Administración provincial, ulitman la vía gubernativa. Contra ellas se dará recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Contra la imposición y percepción de las exacciones propias de presupuestos extraordinarios cabe reclamación por los motivos establecidos en el capítulo VI de este título.

Art. 318. Salvo lo especialmente dispuesto en la sección tercera, capítulo IV, título IV, de este libro, y en la sección décima, capítulo V, del mismo título, será nulo todo pacto o contrato ajustado por los Ayuntamientos que tenga por objeto la obligación de contribuir, la forma o la cuantía de las exacciones municipales.

Art. 319. La obligación de contribuir por exacciones municipales es siempre general en los límites de la ley. En consecuencia, ni los Ayuntamientos ni el Gobierno podrán declarar otras exacciones que las concretamente prescritas o autorizadas en esta ley, y se tendrá por expresamente derogada toda otra exención actualmente en vigor, aunque se funde en razones de equidad, analogía o equivalencia o en especial consideración de clase o fuero.

Cuando las leyes otorguen exenciones a condición de reciprocidad internacional, los Ayuntamientos no podrán considerarlas anuladas por falta de ella sin previa declaración del Gobierno.

Art. 320. La sola identidad del objeto, de la base o del contribuyente, y aun la de todos los dichos elementos de dos o más exacciones municipales, no ilegítimamente ninguna de éstas, siempre que los conceptos de imposición sean distintos.

Art. 321. Cada exacción municipal, excepto las multas, será objeto de una Ordenanza, en la que constarán: las condiciones en que nace la obligación de contribuir; las exenciones legalmente acordadas; las bases de percepción; los tipos de

En la Casa del Pueblo

Segundo concierto popular.

Organizado por la Asociación Artístico-Socialista se celebrará el segundo concierto popular el próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Presentación de la orquesta de bandurrias, guitarras y laúdes, dirigida por el maestro don Antonio Hernández, y del Orfeón Socialista, dirigido por el maestro don Enrique Palafox, que interpretarán el siguiente programa:

Primera parte.—«El debut» (pasodoble), vals número 2, jota aragonesa, «El sitio de Zaragoza».

Segunda parte.—«La montería» (fox), «Canto al Primero de Mayo», «La Internacional» y «La escala» (minifera).

Al finalizar el concierto se sortearán dos valiosos objetos.

Las entradas, al precio de 25 céntimos, pueden recogerse todas las noches en la secretaría número 20, Casa del Pueblo.

Se ruega a los concurrentes que se abstengan de fumar en la sala de actos.

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

Las medias botas YDELLA es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

Consejo de guerra contra los encartados por el crimen del expreso de Andalucía

COMIENZA LA VISTA

La mañana es fría y despacible. Cuando llegamos a la prisión celular vemos que hay bastante animación, a pesar de las restricciones para el acceso. Con alguna incomodidad ocupamos el puesto que nos ha sido asignado, y damos principio a nuestra labor con el público, que nos agobia y ahoga.

Son las ocho en punto. El Consejo, formado como ya se sabe, ocupa su puesto, leyendo el presidente la constitución del Consejo para ver y fallar esta causa con arreglo a justicia.

Los defensores, todos presentes, se tiran las placas fotográficas de rigor; van entrando los procesados por el siguiente orden: Honorio, Piqueras, Donday, Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, no compareciendo hasta ahora Sánchez Navarrete.

LECTURA DEL APUNTA-MIENTO

Seguidamente se da lectura al apuntamiento, principiando por los detalles del encuentro de los cadáveres de Lozano y Ors, y que hechas averiguaciones se produjo entretanto el suicidio de Teruel. Hace la descripción de la postura y estado de los cadáveres, posición de los mismos y forma en que fueron encontrados, detallando el traje y demás circunstancias, y registrados no se le encontró a Ors más que un llavero, y a Lozano algún dinero y décimos de la lotería; que estaban esparcidos por el suelo sacos y sobres rotos de valores; que el timbre de alarma funciona y no había sido utilizado; que una mancha y sacas tenían manchas de sangre; una capsula de pistola Browning y las cartuchillas echadas; que el médico de la Compañía manifestó que debían llevar los cadáveres ocho horas de su muerte al momento de desahucarse.

Signe la lectura con el dictamen de la autopsia en la forma ya conocida, haciendo notar que Lozano tenía nueve heridas, todas ellas horribles y demostrativas de un gran maltrato; que son de una extensión de cinco centímetros y son mortales de necesidad, pues produjeron un destrozamiento; que en el estómago no existía nada; y que debió ser sorprendido sentido y con la cabeza baja, como ocupado en su trabajo; que no se advirtió de la agresión, ni menos pudo defenderse, y que la muerte fue rapidísima y sin que pudiera gritar siquiera.

El cadáver de Ors presentaba manos, cara y cuello manchados de sangre; en la cabeza tenía una herida, y en el frontal otra igual, y otra que seccionaba el pabellón articular, y otras cuatro más, todas incisas, y otras cinco más en la cara, una de ellas con desgarramiento del labio y pérdida de un diente; muchas erosiones y equimosis en hombro, brazos y cara, como de mordeduras; que las heridas contusas no fueron fractura ni podían producir la muerte, hacen notar lo extraordinario de la dureza y espesor de los huesos del cráneo, agregando que en el maxilar se encontró un proyectil.

La herida del tórax atravesó la pleura y se encontró alojado el proyectil. La característica de las heridas denota que fué sorprendido cuando descansaba, y que de él no pudieron desprenderse los malhechores tan fácilmente como del señor Lozano.

La herida de bala fué hecha por persona más baja que él, y la herida del tórax hecha cuando estaba fuertemente sujeto sobre las sacas; la muerte fué producida por esa herida, y debió de luchar unos quince o veinte minutos.

Hasta nosotros llega el rumor de que Navarrete no ha comparecido voluntariamente, acogiéndose a la ley.

Continúa la lectura con la de una declaración de un empleado de Correos de Córdoba, que describe la forma de trabajar los ambulantes de la línea desde que salen de Madrid, el que dice que Ors usaba pistola Star y Lozano no llevaba arma alguna.

(Se suspende el acto por unos minutos.)

DECLARACION DE PIQUERAS

Reanudada la vista, continúa la lectura con la declaración de Piqueras, que niega su participación en el robo y asesinato de los ambulantes de Correos; que dió el nombre de Luis porque llevaba un pase militar que se encontró en Puertollano; que estuvo en Daimiel el sábado y domingo; que salió el lunes para Ciudad Real, donde estuvo hasta el miércoles, hospedándose en la fonda Española, y que salió para Puertollano por la noche; que tenía el equipaje en Daimiel, y que pensaba marchar al extranjero por un caso delictivo que se encontraba; que conocía a Teruel, al que propuso le diese su documentación, el que se la ofreció, pero no utilizó por tener antecedentes penales; que conoció a Honorio y que desde hacía veinticinco años no le había visto; que no conocía a Sánchez Navarrete, ni a Lozano, ni a Ors; que Teruel atraviesa una situación precaria y que le dejó 100 pesetas, y que no comprende por qué se suicidó.

Signe la constitución del Juzgado en la habitación del suicida Teruel cuando fué hallado su cadáver, lectura que no nos aporta otros datos que los ya dados a la publicidad.

(El defensor de Carmen Atienza solicita que se haga salir a ésta mientras se leen las frases que dejó escritas el suicida, y así lo hace.)

DECLARACION DE CARMEN ATIENZA

Signe la lectura de la declaración de Carmen Atienza, que entra otra vez en la sala; se le notan huellas de llanto y dolor.

En la declaración hace saber que la noche de antes salió su marido a las nueve y volvió a las cuatro de la madrugada; que los amigos íntimos de su marido eran un tal Honorio y un tal Francisco; que la madrugada del viernes al sábado volvió su marido acompañado del Francisco y que el sábado la dió su esposo 100 pesetas en un billete y 15 duros en plata; que la declarante era la encargada de lavar la ropa de su esposo y del Francisco; reconoce que las fundas de cajetilla están escritas de puño y letra de su marido, y que los autores del asesinato son su marido, el Honorio y el hijo de un teniente coronel que sabe donde vive, y que ella dió a su esposo que no hiciera lo que se le proponía; que salió la tarde del Viernes de Dolores con gabardina y gorra y que cuando vol-

vieron Teruel y Francisco notó que aquél estaba lesionado y con mucha preocupación; que el sábado, después de cenar, se marchó Francisco por la estación del Mediodía.

Luego se lee la ampliación de aquella declaración de Carmen Atienza, en la que añade que en la madrugada del viernes al sábado su marido no iba acompañado de Paco, sino de otro desconocido.

Otra ampliación en la que añade que su marido llevaba los puños de la camisa manchados de sangre; que cuando vió en la cama a Piqueras no notó manchas ni lesiones, pero sí que estaba muy preocupado; reconoce el sombrero y pañuelo, así como el revólver, pero no la pistola.

Otra ampliación en la que dice que desconoce dónde está el producto del robo y la cantidad del mismo; que desconoce a la persona cuyo retrato se le exhibe (el de Navarrete).

LO QUE DICE EL «CHAUF- FEUR»

Signe la declaración de Julián Pedro, el chófer que condujo el automóvil usado por los autores del delito, y la que también conocen nuestros lectores; continúa otra ampliación del mismo Pedro, la cual ocupa bastante tiempo al teniente coronel señor Moreno Lizárraga.

LAS DILIGENCIAS MILITARES

Seguidamente se da lectura al sumario incoado por la autoridad militar con la declaración de Carmen Atienza, en la que dice que como veinte días antes del auto estuvo Honorio a proponerle a su marido aquello, y que su marido la ordenó se retirase a casa de una vecina mientras ellos hablaban.

Que el día de autos, después de comer, salió su marido con Piqueras, y que aquél no volvió hasta las cuatro o cinco de la madrugada con algunos amigos, y la dió que no se levantara, pues iban a jugar un poco; reproduce las declaraciones ya prestadas; preguntada, contestó que su marido tenía señales en la mano, y que Piqueras estaba preocupado; en esta declaración no difiere ni añade nada a lo ya antes declarado.

Que su esposo la dió había una fortuna guardada en su casa, en las baldosas y en los barrotos de la cama.

DECLARACION DE SANCHEZ NAVARRETE

Declaración de Sánchez Navarrete, en la que dió que cuatro o cinco semanas antes del hecho estuvo en un café hablando con Honorio y Piqueras, con los que trató del asunto al coche ambulancia, siendo la mayor dificultad el entrar en el coche; que convino con Ors el realizarlo, pero que éste impuso la condición de que su compañero de ambulancia tenía que ser cloroformizado; que Honorio dió que en modo alguno podía él desempeñar nada personal en el hecho; que estuvo con el automóvil a esperar a sus amigos en Alcázar, y después ocurrió cuanto se sabe a la llegada a Madrid; que le enteraron había habido sangre, de lo que se horrorizó, y ya no quiso saber más del asunto; que le vió a Honorio posteriormente al hecho; que él no le presenció, por lo que no sabe a ciencia cierta quiénes fueron los autores materiales; que dió a guardar a un camarero llamado «Pacho» los dos títulos de la Deuda que le dieron.

(Véase a suspender el acto por unos minutos.)

SE REANUDA LA LECTURA

Reanudada la vista, el señor Moreno Lizárraga sigue su agobiante labor con una indagatoria de José Donday, el que se ratifica en todo y añade que, enterado Piqueras, marchó a Daimiel por unos papeles; que fuera de algunos gastos, perdió el juego todo el dinero que le habían entregado en Madrid.

Declaración e indagatoria de Carmen Atienza, la que se ratifica, y preguntada, dió que el revólver era de su marido, pero la pistola Star no; que ignoraba si tenía escondidas las alhajas y dinero su marido; que no vió manchas de sangre en la gabardina.

MAS DECLARACIONES

Declaración de Encarnación Muñoz, la que dice que la hermana de Honorio la dió que entrarse el dinero, lo que hizo según le indicó; que quiso devolver el dinero; que ignoraba lo que había que hacer; que como el estado normal de Antonia es nervioso no le llamó la atención.

Declaración de Antonia Sánchez, la que dice que su hermano la dió que guardase el dinero, y que ella se lo entregó a Encarnación para que lo ocultase.

Examen toxicológico de los cabellos encontrados en la mano del señor Ors, del que se deduce que no son de Antonio Teruel.

Diligencia de reconocimiento de Donday por el señor Aguilera, el cual habló con aquél en el bar «Alegria», de Alcázar.

Declaración de Francisco de Dios Piqueras, el que manifiesta que vió a Teruel en Madrid el mes de marzo, al que le dió que venía por documentos para sus traveses de una causa que tenía pendiente; que se reunió con Honorio y Donday, y que aquél le propuso el asalto al coche correo; que el viernes por la mañana tuvieron una entrevista con aquéllos y Navarrete, y que entonces se planeó el asunto; que llevaban una pistola y un revólver y una botella de cognac con narcótico; que marcharon en el tren y entraron en el correo por la ventanilla, por no poder hacerlo por la puerta; que Teruel dió a Lozano una copa de cognac, que no sirvió efecto, y en vista de esto, y cuando estaba trabajando Lozano, Teruel, con un instrumento que no pudo ver, descargó varios golpes a Lozano, el que se desplomó, y entonces Ors, incorporándose, le hizo frente, diciendo: «Pero ¿qué es esto?», saliendo al paso Teruel con una pistola en la mano; que oyó dos disparos, y vió caer a Ors; que se aparearon en Alcázar, marchando a Herencia, y ocurriendo todo lo demás en la forma ya sabida.

Indagatoria de Donday en la que añade que se contaba con la cooperación de don José Enguita para un asalto al correo; que la pistola era de Honorio; que Navarrete le dió que habían tirado dos tiros y que la escena había sido horrible.

CAREOS Y RECONOCIMIENTOS

Careo entre Piqueras y Honorio Sánchez, pues aquél dice que éste le dió no

se marchase, que iban a ocurrir grandes acontecimientos, y Honorio le niega, no poniéndose de acuerdo entre las contradicciones apuntadas.

Una ampliación de indagatoria a Sánchez, el cual reconoce como suya la pistola, que dió a Navarrete a repetidos ruegos; que sólo conoce el revólver de Navarrete, y dice que era de ese individuo el que se le exhibe; que le dió Navarrete que hubo disparos, y que Teruel era una hiena; que si se hizo el asunto fué debido a la intransigencia de Teruel, que éste y Piqueras fueron los que mataron a Ors, quien les suplicaba que no le matasen, escusa que le dió Navarrete no la olvidarian nunca.

Reconocimiento parcial de las armas por los maestros armeros del ejército, los que dijera que las armas, un revólver Smit había disparado y el otro no, y de dos pistolas, una fué disparada muy fuertemente, la Star.

(Signe la vista.)

La carestía del pescado

Causas que la producen y remedios para evitarlo.

Muchos y variados son los factores que contribuyen a su encarecimiento, y las causas originarias de los mismos son las que traté de analizar, haciendo un estudio imparcial de los mismos, por entender que siendo éste un artículo imprescindible en la alimentación del hombre merece la pena de analizar el por qué de la carestía reinante.

Para mejor comprensión expondré y analizaré uno por uno dichos factores, y que dividido en la forma siguiente: pescas y cebos, preparación, transporte, distribución, soluciones. Todos ellos interesantes y de transcendencia para la resolución del problema de las subsistencias, hasta ahora harto descuidado por los encargados de resolverlo, y que permiten, con la intromisión de innecesarios intermediarios, el encarecimiento, con perjuicio manifiesto del consumidor, al que se le merman considerablemente los ingresos.

Antes de entrar en materia debo manifestar que me referiré en este escrito a aquella parte de la costa cantábrica comprendida por las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, como puntos productores, y a Madrid, como zona de consumo; no siendo esto obstáculo para que, de pasada, citemos otros puntos, con objeto de establecer la más rigurosa veracidad en nuestra apreciación. Esto sentado, empecemos con el primer punto, que es

PESCAS Y CEBOS

En dos partes bien definidas podemos considerar este apartado. Las pescas son de dos clases: la llamada de emigración o bajura y la de «playa» o altura, y comprenden: la primera, sardina, paparda, chicharro, pajeles y anchoa, y la segunda, besugo, mero, congrio, langosta, merluza, salmónete, etc., y por tanto los cebos son diferentes; y para las primeras especies enumeradas se emplea la raba (huevo de bacalao), y para las otras clases se utiliza pedazo de sardina o de otro pez por el estifo; unas se pescan con red en las proximidades de la costa; los otros con aparejos de arrastre en los grandes placeres lejanos de tierra.

La raba es un artículo que se importa de Noruega; está sobrecargado su coste con los derechos de Aduana, por ser extranjero el producto. Pues bien; con cada barril, que contiene 110 kilos netos aproximadamente, en época normal de pesca se pueden hacer tres mareas de sardina (como base este pez por ser el de consumo más corriente en las mesas populares), y su precio fluctúa entre 90 y 100 pesetas. Los precios de la sardina fluctúan, pues los regula la abundancia o escasez, y en los puertos donde se vende por medida o millares, el tamaño; existiendo épocas en que son tan bajos éstos que hay necesidad de llevarla a los pequeños puertos donde existen fábricas de escabeche para venderla. En estas épocas de abundancia (otoño, generalmente), se salan grandes cantidades de anchoa y sardina, que sirven como carnada o cebo en el invierno para la pesca del besugo y otros, y como se ve por lo anteriormente expuesto, cuanto más barato sea el cebo mayores probabilidades hay que todas las pescas sean menos caras. La base alrededor de la cual gira la cuestión de los precios, eje de este problema, es la raba, pues es natural que cuanto más sardina se pesque en el litoral más hace descender los precios de las demás clases de pescado, para pescar las cuales es la carnada el factor principal.

Ahora bien; allá por el descubrimiento de América, pescadores vascos y montañeses, en gran número, a fines de marzo emprendían la costa del bacalao navegando hasta las costas de Noruega y regresando en el mes de octubre traían sus naves abarrotadas de pescado seco y grandes cantidades de huesos, que por entonces aun no se empleaban en la pesca de la sardina, pero que valían muchas pesetas. Es innegable que si en la actualidad se continuara dicha pesca, como hacen nuestros vecinos de Portugal y Francia, dicho alimento y sus derivados descenderían de precio considerablemente, por no ser gravado con derechos arancelarios, puesto que era pescado artesanal y manufacturado con barcos y marineros españoles y ser, por tanto, una industria nacional que en gran escala contribuiría a resolver el pavoroso problema de las subsistencias.

PREPARACION Y EXPORTACION

En primer lugar describiré el sistema de venta que han establecido los pescadores. El local donde se verifican las ventas está circundado de asientos numerados y provistos de un timbre eléctrico; un toque de campana avisa la llegada de la pesca, y los exportadores, fabricantes, vendedores, etc., toman asiento en ellos; manifestada por un empleado la cantidad y calidad de la pesca, fija el precio, que va rebajado continuamente de diez en diez céntimos; cuando cualquier comprador cree le conviene dicho precio, o varios al mismo tiempo, aprieta el botón que hace funcionar el timbre y, a su vez, abre un cajoncillo donde hay una bola cuyo número corresponde al del comprador, que cae a un recipiente de donde salen por orden de colocación; cantado el número, la persona a que corresponde fija la cantidad que adquiere; y vende toda la pesca, continúa la venta bajando continuamente de precio hasta su total adquisición.

Como se ve, no son impuestos los precios por los pescadores, sino que la demanda es la que los regula, siendo lógico que por este sistema, en épocas de escasez, sean elevados, y, por el contrario, cuando hay abundancia, descenden hasta el extremo que los marineros dejan de salir a la mar por no cubrir gastos, aunque sea la marca abundante, puesto que éstos no ganan un jornal fijado de antemano, sino que perciben por su trabajo una parte en metálico del total de la pes-

ca que, descontados los gastos, red, parte del barco, raba, etc., es aproximadamente el 3 por 100 del importe total por soldado, esto con su tipo medio de precios y pesca.

Examinemos la cuestión desde el punto de vista que nos interesa, y que es el de exportación. El exportador trabaja por su cuenta o a comisión; a las plazas importantes lo hace generalmente por su cuenta, corriendo los riesgos a que está expuesta mercancía tan delicada y sufragando todos los gastos que origine la expedición. Los pesqueros, como se denomina a los exportadores, están en constante comunicación telegráfica con las plazas importantes, y por este medio conocen en todo momento las cotizaciones que rigen, remitiendo sus productos allí donde son más elevadas, para obtener mayor ganancia o no tener pérdida, por lo menos, caso éste que se suele dar con frecuencia por la razón siguiente: Como todos los pesqueros conocen los precios en un mercado, si son éstos elevados se apresuran a expedir a aquel punto desde todos los puertos, y en este caso, como la oferta es muy superior a la demanda, se produce automáticamente la depreciación, y los precios descienden. Por el contrario, sucede que se manifiesta en una plaza la baja, y los pesqueros que han enviado pesca a la misma han experimentado pérdidas por la mucha concurrencia o no han obtenido ganancias en sus expediciones, se retraen de hacer envíos, y, naturalmente, como la demanda es normal y las existencias nulas, o muy escasas, el artículo se eleva hasta el extremo de haber envíos que por esta causa triplican su valor, proporcionando al remitente una ganancia considerable.

TRANSPORTE

Este aspecto del problema ya ha sido tratado en estas mismas columnas, con gran acierto, por camaradas especializados por razón de su profesión; pero, no obstante, como dato haremos constar que una caja de sardinas de 40 kilos de peso, su traslado de Santander a Madrid cuesta unas cinco pesetas aproximadamente. Aquí tenemos que aumentar los acarreos de y a la estación.

ADQUISICION

Una vez puesta la mercancía en los Mostenses, en poder del asentador-corresponsal, la subasta entre los adquirentes, que a su vez la detallan al público en las pescaderías con un margen de utilidad que establecen personalmente.

Los comisionistas, por la venta y cobro de las pescas que a ellos consiguan los exportadores, perciben un elevado tanto por ciento de comisión, en relación del capital que importan, sin arriesgar por su parte capital alguno, aparte que los intereses a ese mismo capital acumulado por las remisiones del mes los perciben ellos, puesto que generalmente no giran su importe hasta finalizar el mismo. ¡Un saneado negocio! Este es uno de los factores que encarecen el producto, siendo su intervención ineficaz. La camarada dependientes de pescaderías al corriente de los métodos de estos intermediarios algo podrían decir de esto.

SOLUCIONES

Las causas que originan la carestía son varias, y expondré las soluciones que, a mi juicio, se pudieran aplicar a cada una de ellas. Una de ellas, y la más importante acaso, sea la falta de cultura profesional entre las clases pescadoras, que no salen de la rutina en sus procedimientos de pesca, sin saber emplear métodos científicos modernos. En este litoral no se tienen en cuenta las prescripciones de la ciencia referentes a corrientes, salinidad, temperatura, etc., de las aguas, prácticas éstas que de realizarse por los pescadores con las mismas artes que hoy se emplean se aumentarían los rendimientos, y, como es natural, a mayor abundancia, descendería el precio. Aparejado a esto va también la pérdida de muchos de los pequeños placeres que conoce la generación que se va, y como en España no están señalados en las cartas marinas, se van perdiendo poco a poco y al disminuir los sitios conocidos donde la pesca se desarrolla y vive, menos probabilidades hay de obtener mareas abundantes, por la persecución de que se le hace objeto en estos parajes y en los cabezos desconocidos las merluzas, meros, congrios, besugos, aparte otras especies, los pueblan extraordinariamente y adquieren grandes dimensiones.

Otra de las causas es el precio exorbitante del cebo para la pesca de voblo; pero como esto lo hemos tratado de pasada al hablar de la pesca del bacalao, indiqué la solución.

Las tarifas ferroviarias tan elevadas contribuyen no poco al encarecimiento, como asimismo la tardanza en el recorrido, que hace que en algunas épocas del año se averíen las expediciones, con grave peligro de la salud pública.

Por todo lo expuesto se reduciría en una mitad o más el precio del pescado, estableciendo y llevando a efecto lo siguiente: Primero. La creación en los centros pescadores de escuelas especiales donde se faciliten a los patrones de pesca enseñanzas teórico-prácticas de acuerdo con los adelantos biológicos.

Segundo. El rápido transporte a las zonas de consumo, realizado por los trenes correo por medio de vagones frigoríficos, con la disminución de las tarifas.

Tercero. Supresión de intermediarios entre el pescador y el consumidor, con la creación de centrales distribuidoras.

Cuarto. Fomentar la pesca del bacalao por barcos y tripulaciones nacionales, o en su defecto facilitar la importación de cebos, excluyéndolos totalmente de derechos arancelarios; y

Quinto. Reglamentación de la pesca por «bous» o parejas y sus aparejos, en evitación de que sea destruída la cría e impida su reproducción.

R. SANCHEZ PILAR

La Federación de Obreros y Obreras de las Fábricas de Tabacos se dirigen al Directorio

CAPITULO DE AGRAVIOS

La Comisión ejecutiva de la Federación de Obreros y Obreras de las Fábricas de Tabacos se ha dirigido al Directorio militar denunciando el incumplimiento de la legislación social en el régimen de trabajo de las Fábricas.

En primer término, creen estos trabajadores que, habiendo en el país once Fábricas de Tabacos, es innecesaria la importación de tabacos laborados, pues priva de trabajo a muchas obreras de antiguo afiliadas en las Fábricas.

Las condiciones higiénicas de los talleres son deficientísimas. No hay aspiradores para absorber el polvo del tabaco, que daña el organismo de los obreros. En la atmósfera viciada por la nicotina trabajan millares de mujeres; las que realizan la labor a mano comen sobre las mesas de trabajo, y las de los talleres mecánicos lo hacen al lado de las máquinas.

No ofrecen las seguridades que determina la legislación social los talleres mecánicos, produciéndose por dicha causa muchos accidentes, y no se facilitan a las obreras uniformes para realizar la labor. De las once Fábricas que posee la Tabacalera, sólo cinco disponen de botiquines de urgencia, deficientemente instalados, para los casos de accidentes de trabajo.

No hay locales para que las obreras puedan amamantar a sus hijos, teniendo que hacerlo en escaleras y pasillos, con grave peligro para la salud de mujeres y niños. A pesar de que, por la ley de 1900, está ordenado que estas mujeres dispongan de media hora por la mañana y de otra media por la tarde para dedicársela a la lactancia de sus hijos, las Fábricas no la respetan, negándose en absoluto a la compensación de este tiempo. No se ha inscrito al personal obrero en el Instituto de Previsión, y a las mujeres se les niega el subsidio de maternidad.

En las Fábricas, sobre todo en la de Madrid, se comercia entre los operarios, con daño para los intereses del Tesoro. Se dan vales para los comercios devengando las cantidades un interés de 40 por 100 y se hacen préstamos con un 60 por 100. Hay obreras necesitadas que se ven obligadas a vender su labor con grave perjuicio para sus intereses.

Contraviniendo lo legislado en 1907, los encargados de las cocinas en las Fábricas de Madrid, Valencia y Sevilla venden en los talleres toda clase de bebidas alcohólicas.

En varias Fábricas, entre ellas la de Madrid, no se respeta la jornada de ocho horas para las obreras ni la que suprime la jornada nocturna para la mujer. Los premios de labores manuales y mecánicas son desiguales, lo que constituye una injusticia. El reglamento de las Fábricas, inadecuado ya para el presente, no se cumple más que para imponer duros e injustificados castigos a las obreras. Cuando se incoan expedientes a obreros u obreras no se les consiente aportar pruebas favorables, lo que motiva injustos castigos. Esto ocurrió en Madrid, Cádiz, Logroño, Sevilla y Santander.

La Empresa no reconoce el derecho de asociación; no admite quejas verbales ni contesta a las que se le remiten por escrito, aunque estén formuladas por conducto de los jefes inmediatos. A las Inspecciones del Trabajo no se les concede ningún valor.

La Empresa de Tabacos, interpretando caprichosamente un real decreto de 23 de mayo de 1922, ha contratado en el extranjero cantidades fabulosas de tabaco elaborado, montando una industria en Argel, en la que trabajan 450 máquinas noche y día, que producen labores destinadas al público español, habiendo importado unos 40.000 millones de cigarrillos de la Compañía general del país.

Mientras se hace esta abusiva importación de tabaco, en el país están privadas de trabajo y, por tanto, sin pan para sus hijos, 3.441 operarias, algunas desde el año 1918.

Las denuncias formuladas por la Comisión ejecutiva de la Federación de Tabaceros son del mayor interés y demuestran la falta de sentimientos humanos y patrióticos de la Empresa explotadora de este negocio, que en mala hora le concedió el Estado el monopolio. El capitalismo no tiene en su patria; opera en donde encuentra mayores facilidades para satisfacer su voracidad de escandalosas ganancias.

Son justas, justísimas, las reclamaciones que se hacen, y, sin embargo, tememos que, una vez más, los sufridos trabajadores de las Fábricas de Tabacos clamen en el desierto. Sólo en su unión y en la solidaridad que les presten los trabajadores organizados deben fiar.

¡Pedimos que sea estudiado el documento con cariño y atencidas sus quejas! Lo pediremos, pero...

La próxima temporada en la Princesa. Próximas a terminar las tareas de la compañía Guerrero-Mendoza, el día 10 del actual comenzará en la Princesa una nueva campaña teatral por la compañía a cuyo frente figuran María Fernanda Ledrón de Guevara y su marido Rafael Rivellán y de la que forman parte elementos tan valiosos como Amalia Sánchez Ariño y Fernando Porredón.

La temporada se hará a base de estrafalinas comedias que, bajo el título general de «La isla perdida», han concebido y planeado en los campos de Africa el notable periodista Antonio de Lezama y Enrique de Meneses.

Según nuestras noticias, es propósito de quien dirige esta empresa presentar las obras con todo lo que exigen los tiempos modernos, a cuyo efecto se está preparando decorado, mobiliario, vestuario y cuanto sea preciso.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Crónica teatral

La próxima temporada en la Princesa. Próximas a terminar las tareas de la compañía Guerrero-Mendoza, el día 10 del actual comenzará en la Princesa una nueva campaña teatral por la compañía a cuyo frente figuran María Fernanda Ledrón de Guevara y su marido Rafael Rivellán y de la que forman parte elementos tan valiosos como Amalia Sánchez Ariño y Fernando Porredón.

La temporada se hará a base de estrafalinas comedias que, bajo el título general de «La isla perdida», han concebido y planeado en los campos de Africa el notable periodista Antonio de Lezama y Enrique de Meneses.

Según nuestras noticias, es propósito de quien dirige esta empresa presentar las obras con todo lo que exigen los tiempos modernos, a cuyo efecto se está preparando decorado, mobiliario, vestuario y cuanto sea preciso.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Desearíamos que las buenas referencias que tenemos se vean confirmadas por el éxito.

Bebed la deliciosa sidra champagne
EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

FELIPE PENA CRUZ
IMPRESOR
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
Pizarro, 16.-Teléfono 14-02 M.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 I.

Cervecería.-Mariscos.-Boscajillo
en toda clase de fiambres

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.757.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 7 de mayo de 1924.

Noticias del día

La hora de cerrar.
Se han convenido las siguientes horas, en Madrid, para regular la jornada de los comercios de artículos de uso:
Durante los meses de mayo y junio:
Apertura, nueve y media de la mañana y tres y media de la tarde. Cierre, una y media de la tarde y ocho y media de la noche.
Durante los meses de julio, agosto y septiembre:
Apertura, nueve y media de la mañana y cuatro y media de la tarde. Cierre, una y media de la tarde y ocho y media de la noche.

La mañana en Palacio.
A la hora de costumbre despachó esta mañana en Palacio el presidente del Directorio.
No hubo audiencias hoy.

Despacho.
El presidente despachó con los subsecretarios de Hacienda, Estado y Gobernación, que iba acompañado del director de Administración local; con el vocal del Directorio general Gómez Jordana y con el señor Castedo.

Visitas.
Esta tarde recibirá el presidente del Directorio al presidente interino del Tribunal de Cuentas, a una Comisión de Algeciras, para tratar de asuntos locales, y a otra Comisión de Valladolid, del partido de Unión patriótica.

Esta noche cenará el general Primo de Rivera en la Embajada inglesa.

Desde Portugalete
PORTUGALETE, 6.—La Sociedad de Casas baratas «Villa San Roque» se ha reunido en asamblea general, tomando importantes acuerdos, entre ellos el de modificar su título por el de «Villa Moderna».

Pronto adquirirá terrenos y empezarán los trabajos preparatorios para la construcción de más de cuarenta casas.
—El día 3 se verificó el entierro civil de un niño, sobrino de nuestro compañero Vicente Bonilla.

Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.
—A la cantidad de 2.665 pesetas recaudadas para la Casa del Pueblo hay que añadir las siguientes:

Casa del Pueblo, de La Arboleda, 50 pesetas; La Verdad, de Algor, 10; Peones, de El Ferrol, 15; El Trabajo, de Alcazar de San Juan, 5; Unión de Radiadores de cilindros para estampados, de Barcelona, 5; Peones, de Cáceres, 25; Impresores, de Madrid, 300; Panaderos y Similares, de Vigo, 100; La Reforma, del Puerto de Santa María, 15; Tranvías, de Bouzas, 15; Panaderos, de Cáceres, 5; Zapateros, de Cáceres, 10; Albañiles, de Cáceres, 15; Metalúrgicos, de Cáceres, 10; Sastrés, de Cáceres, 5; Canteros, de Cáceres, 10; Sindicato Minero, de Cáceres, 10; Canteros, de Orense, 25; Sociedad Obrera, de Alherique, 15; Mata, de Vitoria, 50; Paulino Camo, de Melgar, 10. Total, 3.390 pesetas.—C. B.

Obreros municipales
Ha llegado a nuestro conocimiento que por algunos elementos, y hasta por alguna entidad que se llama defensora de los trabajadores del Municipio de Madrid, se censura la inacción que en cuanto a labor de presupuestos ha observado la Agrupación de Obreros Municipales de la Casa del Pueblo.

Para restablecer el imperio de la verdad hay que advertir que antes de que se pensara por ninguna otra entidad constituida por dependientes del Municipio en hacer trabajo alguno para presupuesto, ya había realizado su obra la de la Casa del Pueblo, como lo prueba el hecho de que en el Registro general del Ayuntamiento de Madrid, según el oportuno recibo que tenemos a la vista, la organización de la Casa del Pueblo «presentó quince peticiones relativas a los próximos presupuestos el día 7 de abril; y ninguna otra organización se puede vanagloriar de haber madurado tanto.

Además, en esas quince peticiones, aparte de muchas otras circunstancias, se solicitaban mejoras para el personal y material de todos los servicios en proporción superior a la que han propalado por ahí luego otros organismos.

Sirva esto de desagravio a la entidad amiga nuestra y de recomendación a sus afiliados para que no se dejen deslumbrar por dichos o hechos más aparatosos que útiles.—R. F.

Diputación provincial
A las once y cuarto se reunió la Diputación. Había regular asistencia de señores diputados.

Un señor diputado propone que la Diputación se adhiera a la asamblea que en la Unión patriótica va a celebrar en Medina del Campo. Se acuerda que vaya a dicha asamblea una representación en la que va el señor Salcedo Bermejo.

El señor gobernador devuelve el expediente de la permuta de la plaza de toros, de parte del Directorio, con la declaración de que no concuerda en el materia que la oblige a intervenir. Todo está con arreglo a la ley.

Bueno, pues adelante. ¿Por qué no manda la Diputación ahora el expediente al Juzgado?

Al discutir el reglamento del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial se entabla una larga y enmarañada discusión. Un grupo de diputados quiere que en el reglamento figure la facultad de que ciertas salas estén atendidas por enfermeras. Se vota nominalmente; 14 votos contra 12 se pronuncian por que las enfermeras no puedan prestar servicio.

En el curso de la votación se armó un gran escándalo, por entender algunos señores diputados que el señor Maclellán, de la Juventud maurista, hacía coacción, de donde se originó el escándalo.

Se da cuenta de un dictamen recien dado, de común acuerdo, el convenio de venta del edificio de la duquesa de Tamarés, en Carabanchel, para nuevo Hospital.

El señor Gómez Aras pregunta si ha sido vendido el viejo edificio del Hospital.

El Ayuntamiento, en qué cantidad y como se va a pagar. El señor Sáinz de los Terreros le da las explicaciones que ya conocen nuestros lectores, y así queda el asunto hasta otro día.

El general La O dice que en el Asilo de El Pardo se hicieron reformas higiénicas de mucha importancia que han retrasado el traslado de los asilados de Aranzazu y que sería conveniente hacer algún anticipo al Asilo para que las obras puedan marchar con mayor rapidez. Así se acuerda.

Luego el señor Prats da explicaciones cumplidas de por qué no va a las sesiones; se entabla un largo diálogo sobre el caso, que termina en completa calma.

—Yo no soy un diputado de tarjeta—dice el señor Prats.

El señor Guitarte pide que se plantee de nuevo el asunto de la permuta de los edificios de la plaza de toros; prometa hacerlo él de nuevo, y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

Ya era hora.

El Primero de Mayo en provincias

Paro absoluto.
PASAJES, 6.—A pesar de haber sido prohibidos todos los actos que habíamos proyectado para celebrar el Primero de Mayo, éste ha revestido una gran solemnidad en esta localidad, donde el paro fue absoluto a pesar de estar tocando las sirenas de las fábricas.

Merece citarse la de Luzuriaga, donde estuvo tocando la sirena más de un cuarto de hora, no habiendo acudido a trabajar más que siete obreros, a los cuales tuvo que despedir el patrono.

Se han celebrado excursiones a diferentes puntos de las afueras de la localidad y por la noche se celebró un fraternal café en el salón del Centro Obrero, donde se improvisó un orfeón que cantó los himnos socialistas.—Angel.

Paro general.
CIUDAD RODRIGO, 6.—La Fiesta del Primero de Mayo ha transcurrido con normalidad en esta ciudad, habiendo cesado todos los obreros en su trabajo.

Por la tarde se celebró una jira, que se vivió muy concurrida, no habiéndose registrado ningún incidente que lamentar.—Daniel.

Velada teatral.
MEDINA DEL CAMPO, 6.—El paro ha sido general el Primero de Mayo, pues ha dejado de trabajar más del 90 por 100 de los trabajadores. El comercio ha permanecido cerrado durante todo el día.

Se han celebrado tres veladas teatrales, a cargo del Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, habiendo representado con mucho acierto la obra de nuestro compañero Vicente Lacambra titulada «Yo no mato».—Escribano.

Nuestros extraordinarios
«EL METALURGICO».
El órgano del Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Balaarte», publica, a más de una preciosa alegoría a toda plana, el siguiente sumario:

«Todos a la obra», por Pablo Iglesias.—«Valiéndose de lo más material, se puede hacer labor espiritual», por Regino González.—«Camino del acierto», por Andrés Saborit.—«La taberna», por Miguel Rey.—«Día de fiesta», por Miguel Rey.—«Lo que va de ayer a hoy», por Manuel Cordeiro.—«La jornada de ocho horas», por Wenceslao Carrillo.—«El secreto del éxito», por Cayetano Redondo.—«En marcha los proletarios», por Francisco Ruano.—«Francisco L. Caballero», por José María Suárez.—«El templo», por Carlos Miranda.—«Para 1.º de mayo», por Manuel Vigil.—«Humillación», por Tomás Meabe.—«Primavera», por Manuel Figueroa.—«Primero de Mayo», por Bruno Alonso.—«La inclusiva», por Eusebio Blasco.—«La Fiesta del Trabajo», por Pablo Sánchez.—«Un héroe», por Máximo Gorri.—«Primero de Mayo», por Mariano Suárez.

«JUSTICIA»
El valiente periódico quincenal socialista de Avila, en su número extraordinario de 1.º de mayo, publica el siguiente sumario:

«La obra del Socialismo», por Pablo Iglesias.—«Socialismo y liberalismo», por Emilio Vellando.—«Camino del acierto», por Andrés Saborit.—«Resurjamos», por P. Fernández.—«Actuación política», por Andrés Gana.—«El Trabajo», por Victoria de la Mora.—«Los legionarios del ideal», por Julio Escobar.—«Profesión de fe», por Jesús Pacheco.—«Loor al trabajo», por A. Alonso.—«Asuntos sociales», por el Maestro.—«Amancebros», por E. Martínez Hervás.—«Cantares del día», por Gijón.—«Justicia», por Isidoro Muñoz.—«Santa fiesta», por A. Gijón.—«A los obreros de Avila», por J. Sánchez Rivera.—«El 1.º de mayo», por Federico de Mendizábal.—«Mi cuartilla», por A. Belesnes.—«Cultura, cultura y cultura», por Licio Avila.—«Crónica femenina», por Josefa Pérez.—«La educación, ambiciosa», por Galeote.—«Representación de clase», por A. de Gracia.

«EL PUEBLO»
El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

«El periódico órgano de la Federación de los Trabajadores de Salamanca, en su número extraordinario de Primero de Mayo, publica el siguiente sumario:

«La Fiesta del Trabajo en el año 1924», «El Socialismo español», por Casto Prieto.—«Esta es nuestra Fiesta», por José S. Alfara.—«Horas de inquietudes», por D. Ruperto.—«El Primero de Mayo», por Bernardo Rodríguez.—«Lo que hoy representa», por Miguel Lozano.—«Ante el Primero de Mayo», por José de Castro.—«Primeros y analfabetos», por Juan Fire.—«Debemos todos meditar nuestra labor», por Manuel M. Mora.—«Necesidad de la acción política obrera», por Rueda Pardo.—«Remember: Al maestro», por Leoncio Martín.—«El trabajo y la mente», por Ramón y Cajal.—«Hoy hace once años», por Rafael de Castro.—«Unas líneas del «abuelo»», «Evocación a una obra», por José Santa Catalina.—«El pasado y presente», por Adolfo Goé.—«Diferencia de clases», por Nicolás Estévez.

ANTE LAS ELECCIONES FRANCESAS

El programa mínimo de la Confederación del Trabajo

Nuestros lectores tienen ya información detallada de la interesante lucha que en Francia se está desarrollando en la campaña electoral, que ha de tener como punto culminante la votación del domingo 11 del próximo mayo, de la que el espíritu liberal universal espera salga derrota el titulado bloque nacional, órgano indiscutible de la reacción francesa.

También hemos dado noticia de la importantísima actitud adoptada por la Confederación General del Trabajo. Este organismo sindical siempre se movió exclusivamente dentro del campo económico. Es más; nadie ignora que en tiempos pasados actuó en sentido anarquista la Confederación; pero hoy, dándose perfecta cuenta de que es indispensable que el proletariado actúe en política y ejercite todos sus derechos ciudadanos, el Comité director acordó—sin faltar a la Carta de Amiens, que prohíbe terminantemente a la Confederación confundirse con los partidos políticos—recomendar a sus afiliados que con su indiferencia no fuesen causa de que triunfase nuevamente en Francia la reacción, para lo cual debían votar libremente por los candidatos de izquierda que aceptasen el programa mínimo de reivindicaciones proletarias.

Aquel acuerdo del Comité director acaba de ser ratificado plenamente por el organismo nacional, que declara públicamente y acepta que si en todas partes del país se levantan las voces para recordar a los partidos políticos sus derechos y deberes, «los productores, organizados en el terreno económico, tienen derecho a su parte de gestión y de control en los negocios de la nación».

He aquí el programa mínimo que la Confederación General del Trabajo de Francia presenta para apoyar en las elecciones. Como se ve, es una declaración indirecta de política socialista:

Reivindicaciones obreras.
Amnistía general.
Reintegración de todos los obreros y funcionarios despedidos.
Reconocimiento del derecho sindical para todos (aplicable a las colonias y a los países de protectorado).
Realización de los seguros sociales.
Revisión y perfeccionamiento de las leyes relativas a las enfermedades profesionales y a los accidentes del trabajo.
Protección vigilante y severa de la mujer y del niño en la industria.
Respeto real y efectivo de la ley de 1919

Política de acuerdo y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el desarme, que aligerará a los pueblos de un fardo insostenible, introduciendo el arbitraje obligatorio para resolver las diferencias internacionales.
Desenvolvimiento y universalización de la autoridad de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Política de acuerdos y de razonamiento mutuo.
Política de deseos de paz, de colaboración entre los pueblos, que usen, hoy más que nunca, reunir sus esfuerzos para acabar con el desorden y el desequilibrio económico y financiero, que acumulan nuevos desastres a los de la guerra.
Organización efectiva de la paz por el des